



FESTIVAL DE FERIAS Y FESTIVALES

BASES DE PARTICIPACIÓN COMPAÑÍAS

CUARTA EDICIÓN

CUARTA EDICIÓN

FESTIVAL TERRITORIO VIOLETA

Del 14 de diciembre al 19 de diciembre del 2021

En San Lorenzo del Escorial

Y del 1 de julio del 2021 al 31 de mayo del 2022 en los espacios en extensión

SELECCIÓN DE ESPECTÁCULOS DE JUNIO DEL 2020 A JUNIO DEL 2021

Itinerario para la CUARTA EDICIÓN - 2021 / 2022:

CIRCADA


PRIMER espectáculo premiado.

dFERIA

SEGUNDO espectáculo premiado.

Convocatoria ONLINE

TERCER espectáculo premiado



Es el momento de conseguir nuestro espacio en el mundo

OBJETIVOS

El Festival Territorio Violeta tiene como objetivo poner el foco en el recorrido que la sociedad y en concreto, las artes escénicas, hacen en favor de la igualdad.

El violeta es desde hace tiempo el color del feminismo, y no es casual, que nos inclinemos por este color para hablar de igualdad.

Utilizando la simbología actual que asocia el rosa con las mujeres y el azul con los hombres y aprovechando el lugar común de la mezcla de ambos colores, resulta el violeta, ponemos el acento en este color como símbolo de un lugar común de igualdad donde sin duda no llegaremos, salvo que haya una complicidad de ambos géneros.

El Festival optimiza recursos, para ello aprovecha la infraestructura ya existente de exhibición de espectáculos concentrados en Ferias y Festivales. El laborioso trabajo de selección, realizado por profesionales y especialistas del sector dentro de estas programaciones son la base para la futura programación del Festival.

El premio pretende ayudar a la difusión, promoción, así como la comercialización de espectáculos de artes escénicas que apuesten por esta visión de igualdad.



Premio

**FE
ST
IX
AL**
18
territorio
VIOLETA

CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN

Para el cumplimiento de sus objetivos, el Festival Territorio Violeta:

- Celebrará su Cuarta Edición del 14 de diciembre al 19 de diciembre del 202 en San Lorenzo del Escorial.
- Y desde la publicación del catálogo el 1 de junio del 2021 hasta el 31 de mayo del 2022 en los municipios adheridos en extensión al Festival.
- De forma simultánea, en junio del 2021 empieza a prepararse la quinta edición del festival con la selección de los espectáculos en las ferias y festivales invitados y que terminará en junio del 2023.
- En junio del 2021 se sumarán al catálogo de la edición anterior, los premios dados en la cuarta edición. Los municipios en extensión pueden elegir de este catálogo para participar con su programación hasta el 31 de mayo del año siguiente donde se incorporarán los espectáculos premiados en la quinta edición y así sucesivamente.

Los espectáculos presentados a competición deberán cumplir los siguientes requisitos:

1- Estar seleccionados por alguna de las Ferias o Festivales del itinerario de la 4ª Ed. del Festival (**Excepto convocatoria Online**).

2- Se admitirán a competición los espectáculos que, formando parte de la selección de la Feria o del Festival del itinerario, hayan presentado en plazo:

- Formulario de inscripción cumplimentado
- Ficha artística del espectáculo
- Dos fotos del espectáculo
- Sinopsis del espectáculo

3.-El envío se realizará a través de la web o al correo electrónico inscripcion.territoriovioleta@gmail.com

4.- Las inscripciones serán presentadas en el plazo comprendido desde que la compañía recibe la invitación hasta 10 días antes del comienzo de la Feria o Festival.

5.- Las compañías seleccionadas firmarán un contrato con el Festival Territorio Violeta en el que, junto al resto de acuerdos, garantizarán la titularidad de la totalidad de los derechos necesarios para la representación de las funciones. De igual manera cederán a favor del Festival los derechos de propiedad intelectual e industrial necesarios para la fijación, con fines de archivo, promocionales y explotación derivados de su participación y permanencia en el Festival.

6.- La compañía premiada debe asistir a la entrega de premios. La no asistencia puede anular la programación en el Festival Territorio Violeta o la retirada del premio.

7.- La inscripción, supone por parte de las compañías, la aceptación de las presentes bases. En el caso de que se detecten anomalías demostrables, la Dirección del Festival procederá al descarte de las propuestas afectadas

*Conforme al Art.5 de la ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal (LOPD), le informamos que sus datos personales serán incorporados al fichero del Festival Territorio Violeta, único destinatario de la información, con la finalidad de gestionar el Festival, así como el envío por cualquier medio de comunicación (mail, SMS, fax, correo, etc.) de nuestra programación escénica, noticias, promociones, fidelización y realización de encuestas de opinión, consintiéndolo expresamente. En cualquier momento podrán ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición dirigiendo una comunicación escrita en tal sentido a la dirección de correo postal; C/ Salvador del Mundo 7, 3ºA, C.P. 28014 Madrid o al correo electrónico inscripcion.territoriovioleta@gmail.com

PREMIOS

¿Qué características tiene que cumplir un espectáculo para ser premiado por el Festival Territorio Violeta?

Este es sin duda el punto más singular del festival y por ahora el más controvertido. Hay que aclarar que no se trata de un Festival con espectáculos de mujeres, hechos por mujeres y para mujeres, es determinante para que se entienda el objetivo.

Hay un gran abanico de espectáculos que pueden ser premiados, por descontado tienen que ser de carácter profesional, de calidad y a ser posible con fichas paritarias es decir un porcentaje de entre el 40 % y 60 % de participación entre hombres y mujeres.

Pueden ser premiados espectáculos que en su contenido de forma explícita pongan el foco en denunciar un problema de desigualdad, algún tipo de discriminación por cuestión de género, incluso de violencia pero no necesariamente, de hecho, nuestra preferencia es por los espectáculos que de forma implícita desarrollan la igualdad y que no siendo tan obvios en su contenido tienen una mirada igualitaria de la figura de la mujer y de los hombre, donde las mujeres no necesariamente tienen papeles de madre de, hermana de, esposa de y/o prostituta, como habitualmente estamos acostumbradas a ver y más bien al contrario, nos muestran papeles de mujeres libres que proporcionan a la sociedad y al imaginario colectivo referentes femeninos activos, actuales, contemporáneos a las que quererparecernos, a los que imitar.

¿EN QUE CONSISTE EL PREMIO?

El premio **FESTIVAL TERRITORIO VIOLETA** es un reconocimiento del trabajo de la compañía y del esfuerzo por mirar la vida de forma igualitaria o de favorecerla con su denuncia.

La artista Pepa Muñoz ha diseñado una preciosa estatua que se entregará a cada compañía premiada a lo largo de cada edición. Este total de seis estatuas por edición, se entregarán a las compañías premiadas coincidiendo con su participación en el Festival.

¿QUE MÁS INCLUYE EL PREMIO?

Todos coincidimos en que el reconocimiento es maravilloso pero además queremos mostrar nuestro trabajo al público y cobrar por ello, así pues, el premio incluye además, una función a caché dentro de la programación de la Cuarta Edición del Festival Territorio Violeta que tendrá lugar en la sede del Festival, San Lorenzo del Escorial entre los días 14 de diciembre y 19 diciembre de 2021

TERRITORIO VIOLETA, persigue la difusión y comercialización de los espectáculos con contenido de igualdad. El objetivo es llegar a cuantos más espacios mejor y a lo largo de todo el año y no solo en marzo y noviembre.

Para ello publica en cada edición un CATALOGO con sus espectáculos con mirada de igualdad, en producción o distribución.

Este catálogo es de donde pueden escoger los municipios que participan en extensión de junio a mayo de cada edición del Festival Territorio Violeta.

Para conseguir una mayor difusión de los espectáculos y del propio festival y puesto que hay un número creciente de municipios, adheridos en esta red en extensión, que programan a lo largo del año, los espectáculos premiados y las menciones podrán incluirse si así lo desean en el catálogo Festival Territorio Violeta.

La obtención de un premio o mención no garantiza la inclusión en el catálogo, solo será posible previa negociación del caché y acuerdo de colaboración con la compañía o empresa distribuidora.

JURADO

El jurado estará formado por la Dirección del Festival Territorio Violeta y una tercera persona de reconocido prestigio profesional, que puede ser propuesta si así lo desea por la Feria o Festival donde se otorgue el premio y que lo represente. Las decisiones del jurado serán inapelables y no deberán ser justificadas.

El jurado otorgará un único premio oficial Territorio Violeta por cada Feria o Festival en el que participe y todas las menciones especiales que considere oportunas.

Los premios podrán declararse desiertos.

El jurado podrá otorgar a otros espectáculos **Mención Territorio Violeta**. Las menciones entrarán a formar parte como suplentes en la celebración del Festival en la propia sede. Y también, podrán si así lo desean, entrar en el catálogo Territorio Violeta para la posible contratación de los municipios en extensión del Festival.

CONTACTO:

www.territoriovioleta.com

SILVIA PEREIRA:

669038971

silvia.territoriovioleta@gmail.com

ROSA MERÁS:

629 039 204

rosa.territoriovioleta@gmail.com

ORGANIZA:

territorio
VIOLETA



ALCALÁ DE HENARES
AYUNTAMIENTO

PATROCINA:



MINISTERIO
DE SANIDAD, SERVICIOS SOCIALES
E IGUALDAD

SECRETARÍA
DE ESTADO DE SERVICIOS SOCIALES
E IGUALDAD

INSTITUTO DE LA MUJER
Y PARA LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES

COLABORA:



inaem

INSTITUTO NACIONAL
DE LAS ARTES ESCÉNICAS
Y DE LA MÚSICA

fundación **sgae**



Academia
de las **Artes Escénicas**
de España

FACTORÍA CULTURAL VIVERO DE
INDUSTRIAS CREATIVAS



Almudena Velasco
Manual Comunicación

Móvil: 607 542 507



**manual
comunicación**

